SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES

Y COMPOSITORES DE MUSICA

-SADAIC-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Teatro Astral, sito en la Avenida Corrientes 1639 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries el 24 de Septiembre de 2025 a las 11 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Homenaje a los señores socios fallecidos durante el Ejercicio № 90.
- 2. Consideración Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e inventario del Ejercicio correspondiente al periodo 1-7-2024 al 30-6-2025. Informe de los Auditores del Estado y de la Comisión Revisora de Cuentas y de Fiscalización Mutual. Aprobación de la Gestión del Directorio. Aprobación retribución Miembros del Directorio y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual.
- 3. Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
- 4. Fijar el porcentaje de la cuenta "Fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutual".
- 5. Aprobación Cuota Social Socios comprendidos en el Art. 67 Estatuto Social.
- 6. Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al Ejercicio № 91 período 1-7-2025 al 30-6-2026.
- 7. Información sobre presentación de listas para las elecciones 8, Designación de la Junta Electoral.
- 8. Designación de dos socios para firmar el Acta.

Victor Hugo Yunes, DNI 7.659.157 en su carácter de Presidente del Directorio y Facundo Saravia DNI 12.949.184 en su carácter de Secretario del Directorio, en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, artículos 161. Inc. e) y f), 163, 164 y del Acta de Directorio Nº 1 del primero de diciembre de dos mil veintiuno del libro rubricado de Actas de la Comisión Directiva N° 87 rubricado el 04-12-2020 bajo el nº IF-2020-84559736-APN-DSC#IG].

\$ 750 546374 Ag. 21

COLEGIO DE MARTILLEROS

ELECCIONES DE AUTORIDADES: CONVOCATORIA.

El Directorio del COLEGIO DE MARTILLEROS - LEY N2 7547- ROSARIO, convoca a sus matriculados comprendidos en el art. 24 de la Ley N2 7547, a comicios de autoridades, con mandato de dos (2) años, para la elección de: a) DIRECTORIO: Integrado por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes. b) TRIBUNAL DE DISCIPLINA: Integrado por cinco Jueces Titulares y cinco Jueces Suplentes. c) TRIBUNAL ARANCELARIO: Integrado por cinco miembros Titulares y cinco miembros Suplentes. Que según lo establecido en el Reglamento Electoral se realizará el día 24 de octubre de 2025 dentro del horario de 8.00 a 18.00 hs. en la sede de la entidad, Moreno N9 1546, Rosario. MIRIAM SEERY -SECRETARIA; LIDIA DOMÍNGUEZ LEGUIZAMÓN - PRESIDENTE. Del Reglamento Electoral: Art. 209: Para ser elector se requiere: a) Reunir los requisitos exigidos por el art. 24 de la Ley N9 7547; b) Estar inscripto en el Padrón Electoral; c) No adeudar al Colegio suma alguna por las obligaciones previstas en los inc. a), b) y ch) del art. 12 de la Ley N9 7547; d) No estar suspendido en el ejercicio profesional. Art. 569: Vencido el término establecido en el art. 21 de este Reglamento y habiéndose oficializado una sola lista de candidatos, la Junta Electoral procederá sin más trámite a proclamar a sus integrantes como autoridades electas, no llevándose a cabo el acto comicial. MIRIAM SEERY - SECRETARIA; LIDIA DOMÍNGUEZ LEGUIZAMÓN - PRESIDENTE

\$ 100 546907 Ag. 21

COLEGIO DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - Sede Rosario (creado por Ley 13.154) en ejercicio de las atribuciones conferidas por su Estatuto, convoca a todos los matriculados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 16 de octubre de 2025 a las 19:30 horas, en la Sede del COCIR en calle Balcarce 1765 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos matriculados para que, juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2025.
- 3) Consideración del Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2025.

- 4) Fijación del Monto del Derecho de Matriculación y de la fianza para el año 2026.
- 5} Proclamación de nuevas autoridades.

La Asamblea General Ordinaria se constituirá a la hora fijada con asistencia de no menos de un tercio de los inscriptos. En caso de haber transcurrido veinte minutos sin la asistencia mencionada, podrán sesionar válidamente cualquiera sea el número de concurrentes.

CONVOCATORIA A COMICIOS ORDINARIOS

De la Convocatoria a elecciones (art. 66 a 69 del Estatuto)

Se convoca para el jueves 16 de octubre de 2025, de 12:00 a 18:00 hs., siendo habilitado como lugar de votación la S de del Colegio de Corredores Inmobiliarios de Santa Fe, Sede Rosario, sito en calle Balcarce N° 1765 de Rosario.

Cargos a elegir:

Directorio: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y cuatro (4) Vocales.

Tribunal de Disciplina y Ética Profesional: Sala Uno con tres (3) miembros Titulares y tres (3) miembros Suplentes. Sala Dos con tres (3) miembros Titulares y tres (3) miembros Suplentes.

Comisión Revisora de Cuentas: tres (3) miembros Titulares y tres (3) miembros Suplentes.

El Padrón de Matriculados Habilitados, será exhibido en la Sede del Colegio, sito en calle Balcarce N° 1765 de Rosario, a partir del Lunes 18 de Agosto de 2025, de Lunes a Viernes en horario de 7:00 a 15:00 hs., y en la página web del Colegio: www.cocir.org.ar.

El Directorio designó a las autoridades de la Junta Electoral a los siguientes matriculados:

- C.I. Mariana Amelía Martínez
- C.I. José Rodolfo Balbi
- C.I. Germán Osvaldo Córdoba

El plazo para presentación de listas, fiscales y avales de las mismas vence el día 19 de Septiembre de 2025 a las 10 hs. y el lugar de presentación de las mismas es en la Sede del Colegio sito en calle Balcarce N° 1765 de Rosario.

La Junta Electoral recibirá las mismas desde el dia 1 de septiembre del 2025 al 19 de Septiembre del 2025 en el horario de 8:00 a 10:00 hs. Rosario, 14 de Agosto 2025.

\$ 500 546832 Ago. 21 Ago. 22

CAMARA ARGENTINA

DE SEMILLEROS MULTIPLICADORES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Asociados de la Cámara Argentina de Semilleros Multiplicadores a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Viernes 05 de Septiembre de 2025 a las 14:00hs. a realizarse en la Sede de la Cámara Argentina de Semilleros Multiplicadores (CASEM) sita en calle Sarmiento 362 - P. B., de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1 Designación de dos asociados para integrar la Comisión de Poderes. Constitución de la Asamblea;
- 2 Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Entidad, suscriban el Acta de la Asamblea;
- 3 Designación de tres asociados para integrar la Comisión Escrutadora;
- 4 Consideración de la Memoria y Balance de la Entidad al 31.05.2025. Informe del Síndico;
- 5 Renovación de los Integrantes de la Comisión Directiva de la Entidad: a) Elección de tres miembros titulares por el término de dos años en reemplazo de los Señores Juan Jesús Boschetti, José Luis Hotian y José Luis Sgreccia por finalización de mandato. b) Elección de dos miembros suplentes por el término de un año en reemplazo del Sr. Darío Bonfil y el Sr. Gabriel Pandolfi.
- 6 Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año por finalización de mandato de los Señores Diego Buschittari y Daniel Dechanzi respectivamente;
- 7 Fijación de la cuota social mensual y de la cuota de ingreso;
- Art. 44 del Estatuto Social: Toda asamblea se constituirá con la participación de más de la

mitad de los asociados con derecho a voto. Si no se alcanzara el quórum, media hora después de la hora prevista en la convocatoria quedará constituida cualquiera fuere el número de asociados

presentes o conectados Art 50 del Estatuto Social: De conformidad al art. 50 del Estatuto Social, se ha previsto la participación remota para dicha asamblea, además de la presencial. A los fines de la participación en forma remota, los asociados interesados deberán contactarse al mail de la Cámara: contacto@casem.com.ar para requerir los datos para obtener dicha conexión.- FIRMADO: JUAN BOSCHETTI.PRESIDENTE- MATEO BARCELO. SECRETARIO.

| |
|------|

ASOCIACIÓN MUTUAL PAZ SALUD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual Paz Salud, Matrícula N° 1500, convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 19 de septiembre de 2025 a las 7:00 horas a realizarse en la sede de la entidad, calle Ayacucho N° 644 de la ciudad de Máximo Paz, provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretaria.
- 2.- Informe de Presidencia.
- 3.- Lectura y consideración de la memoria, balance, inventario y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2025.
- 4.- Informe del Órgano de Fiscalización. 5.- Valor de las cuotas sociales.

En función de la normativa vigente, el quórum de cualquier asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente una hora después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

\$ 100 547001 Ago. 21